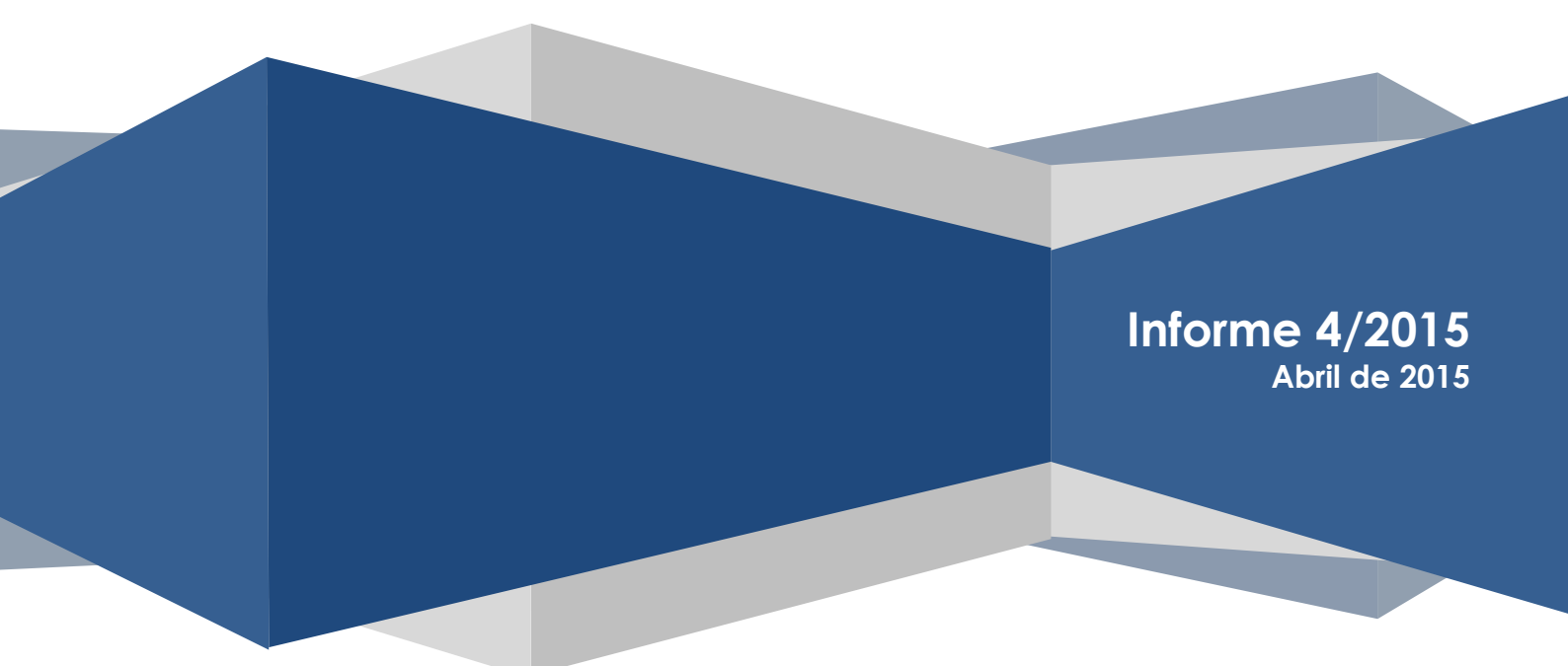




CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

**Informe del Departamento de Relaciones
Laborales**

Mercado Laboral y Negociación Colectiva

An abstract graphic at the bottom of the page consists of several overlapping 3D geometric shapes, primarily cubes and rectangular prisms, in shades of blue and grey. The shapes are arranged in a way that creates a sense of depth and perspective.

Informe 4/2015
Abril de 2015

0.1	RESUMEN EJECUTIVO	3
0.2	CONTRATACIÓN	6
0.3	EMPLEO	9
0.4	NEGOCIACIÓN COLECTIVA	13
0.5	EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO	21
0.6	CONFLICTIVIDAD LABORAL	25

01. RESUMEN EJECUTIVO

Los últimos datos estadísticos disponibles de mercado laboral y negociación colectiva son los siguientes:

Contratos registrados

*Incremento de la
contratación indefinida un
27,15% respecto al mismo
mes de 2014*

El **número de contratos registrados en marzo**, según datos del SEPE, ha sido de **1.441.775**, un **18,50% más respecto al mismo mes del año anterior**. Del total de contratos, **144.291 fueron indefinidos**, lo que supone un **incremento del 27,15% sobre marzo de 2014**, frente al **17,62% de aumento de la contratación temporal**, por lo que parece consolidarse un incremento en la estabilidad en el empleo.

Empleo

*Nueva caída del
desempleo en marzo:
60.214 parados menos*

El **número de desempleados registrados en las Oficinas de los Servicios Públicos de Empleo bajó en marzo**, respecto al mes anterior, en **60.214 parados**. Tenemos que remontarnos al **año 2002** para observar un descenso mayor en la cifra de paro registrado en un mes de marzo.

Asimismo, hay que resaltar que el saldo de los últimos doce meses refleja una **caída del desempleo en 343.927 parados**. Con una **tasa interanual del -7,17%**, siendo el **mayor descenso interanual del paro de toda la serie histórica**.

Afiliación a la Seguridad Social

*Incremento de la
afiliación a la Seguridad
Social en marzo en
160.579 personas*

En línea con el descenso del paro, son destacables los datos de **afiliación a la Seguridad social**, especialmente significativos para analizar la evolución de nuestro mercado laboral, **que reflejan un incremento respecto al mes anterior en 160.579 personas**, siendo el mayor crecimiento registrado en un mes de marzo de la serie histórica, lo que vendría a confirmar un paso más en el cambio en el comportamiento del empleo. El número de afiliados ocupados se sitúa en **16.832.801**.

Resulta además positivo que **en términos interanuales la afiliación aumente en 536.512 personas**. De esta forma **se consolida una tasa interanual positiva y creciente del 3,29%**.

Convenios colectivos registrados

654 Convenios registrados

*Variación salarial
pactada: 0,69 %*

En el **primer trimestre de 2015**, según datos de la Estadística de convenios del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el número de **convenios registrados**, con efectos económicos en dicho año y de los que se conoce la variación salarial pactada, asciende a **654**, que afectan a **242.861 empresas** y **2.027.305 trabajadores** -el 19,13% de los cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2015-.

La variación salarial pactada en los **convenios con efectos económicos en 2015**, registrados hasta 31 de marzo de 2015, es del **0,69%**, siendo en los **firmados antes de 2015** también el **0,69%** y en los **firmados en 2015** el **0,39%**.

Inaplicaciones de convenios colectivos

**548 Inaplicaciones de
convenios, que afectan a
18.097 trabajadores**

En el **primer trimestre de 2015**, según la Estadística de convenios del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, se han depositado ante las distintas autoridades laborales **548 inaplicaciones de convenios**, que afectan a **18.097 trabajadores**, frente a las 806 del mismo periodo del año anterior aplicables a 33.624 trabajadores.

ERES

**Un 52,74% menos de
trabajadores afectados
por EREs**

En **enero de 2015**, según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, se han comunicado **775 expedientes de regulación de empleo** que afectaron a 659 empresas y 9.115 trabajadores, un **52,74% menos trabajadores** que el mismo mes del año anterior.

Conflictividad laboral

**2.106.538 horas de trabajo
perdidas**

Según el último informe de conflictividad de CEOE, en **marzo de 2015** se contabilizaron **114 huelgas**, en las que se perdieron **2.106.538 horas de trabajo**, con una **incidencia sobre el volumen global de horas de trabajo mensuales del 0,10%**.

CONCLUSIONES

*Avance en la mejora de
la situación del mercado
laboral*

*Necesidad de continuar
reformando*

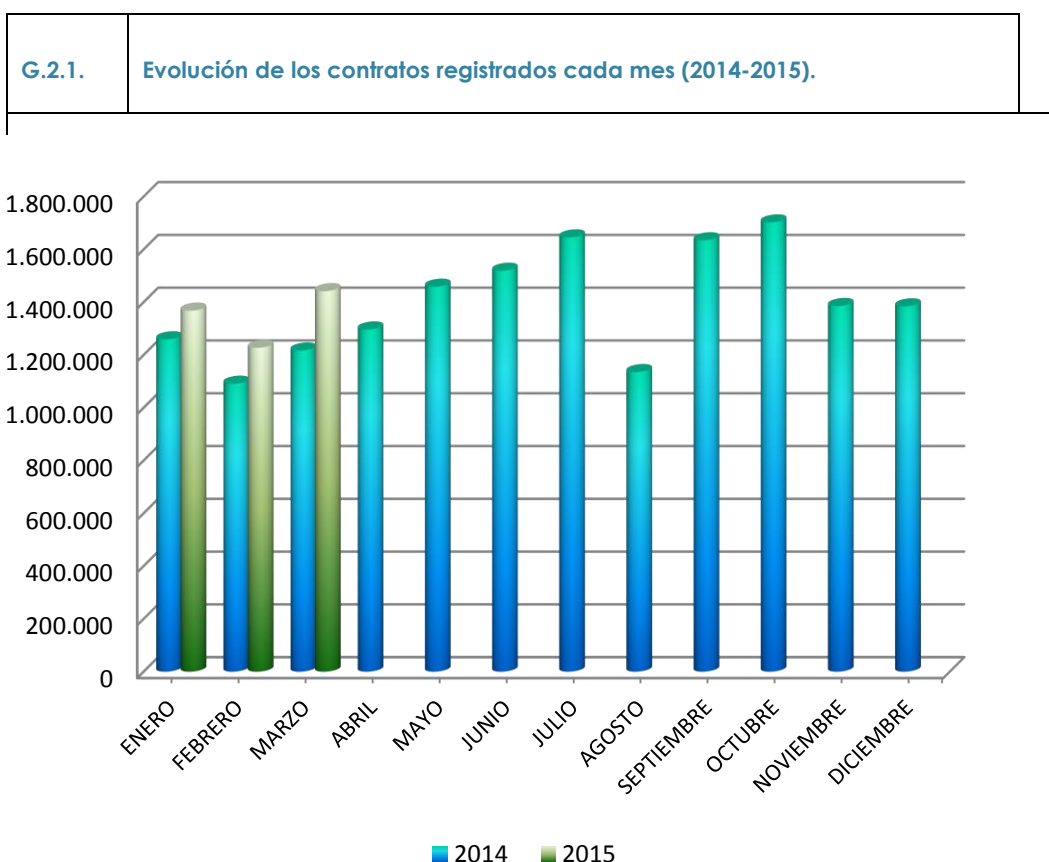
*Avanzar en medidas de
flexibilidad que
garanticen la capacidad
de adaptación de las
empresas*

- El conjunto de estos datos denota una nueva **mejora de nuestro mercado de trabajo**, coincidiendo con el inicio del período vacacional de Semana Santa, tradicionalmente positivo para la creación de empleo. Por su parte, la **contratación indefinida continúa mostrando un comportamiento positivo**.
- No obstante, aún perviven los efectos de la grave crisis en la actividad económica y el empleo que hemos padecido los últimos años, por lo que para incentivar la actividad económica **es necesario seguir avanzando en medidas de flexibilidad que garanticen la capacidad de adaptación de las empresas a los ciclos económicos y que posibiliten la creación de empleo**.
- Es preciso también **propiciar una simplificación normativa, e impulsar iniciativas adicionales** -internacionalización, I+D+i, formación, etc.- que **apoyen a las empresas en el proceso de recuperación, facilitando la mejora de su competitividad**.
- No debemos olvidar que **el diálogo social reviste especial importancia para producir cambios de alcance**, que hagan más eficiente y flexible el mercado laboral, en términos de creación de empleo, y evaluar el impacto de las medidas que se vayan adoptando.

02. CONTRATACIÓN.

2.1. Análisis de la contratación en marzo de 2015.

- A.** Según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social ^[1], **el número total de contratos ha registrado en marzo un aumento**, respecto al mismo mes del año anterior, **del 18,50%** -225.138 contratos más-. El **número de contratos registrados en marzo ha sido de 1.441.775**.

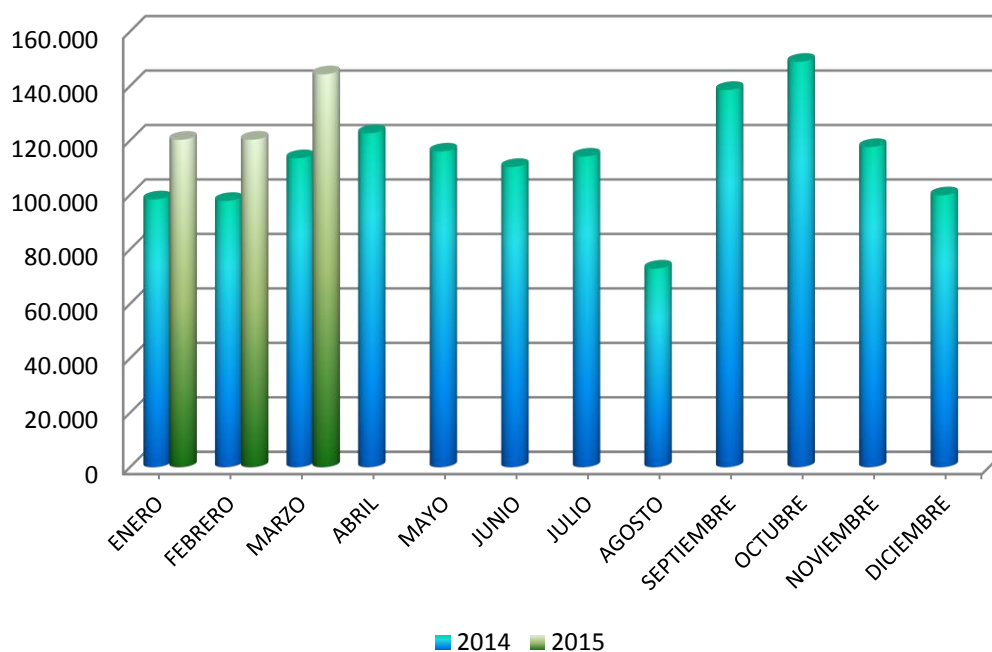


La contratación indefinida sigue creciendo a un ritmo superior al de la temporal, así del total de contratos registrados en marzo, **144.291 fueron indefinidos**, lo que se manifiesta en el peso de esta contratación sobre el conjunto de contratos -un 10,01%-. Se ha producido en marzo **un incremento de 30.810 contratos indefinidos -el 27,15% más, llegando al 28,80% en los indefinidos a tiempo completo-** sobre el mismo mes de 2014.

¹ Más información: <http://prensa.empleo.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/2481>.

G.2.2.

Evolución de los contratos indefinidos registrados cada mes (2014-2015).



Parece, por ello, consolidarse un incremento de la estabilidad de los contratos, a lo que, como venimos señalando en meses anteriores, **podría estar contribuyendo la reducción de las cotizaciones empresariales**, derivada del Real Decreto-ley 3/2014, de 28 de febrero, de medidas urgentes para el fomento del empleo y la contratación indefinida y del Real Decreto-ley 1/2015, de 27 de febrero, de medidas de segunda oportunidad, reducción de carga financiera y otras medidas de orden social.

Así, según declaraciones de la Ministra de Empleo y Seguridad Social, la **tarifa plana** de 100 euros para los nuevos contratos indefinidos, entre el 25 de febrero de 2014 y el 31 de marzo de 2015, ha incentivado la creación de **231.000 empleos estables**.

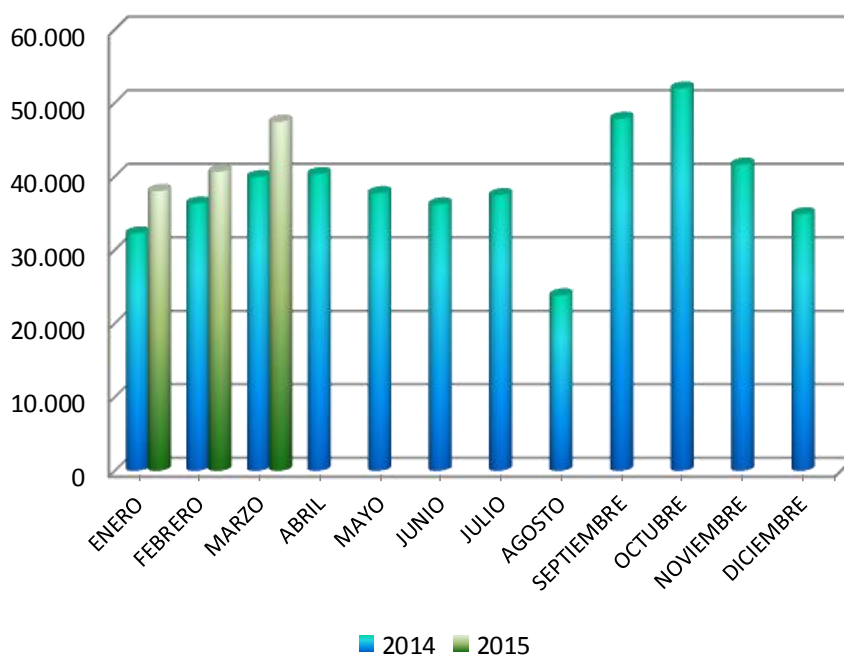
Del total de contratos indefinidos, **43.237** proceden de **conversión de contratos temporales en fijos**, el 29,97% de los indefinidos registrados en marzo.

En dicho mes de marzo los **contratos temporales** registrados ascendieron a **1.297.484**, lo que nos sitúa en cifras un 17,62% superiores a las del año anterior por las mismas fechas, en que se registraron 1.103.156.

Las **principales modalidades temporales** presentaron la siguiente evolución en **marzo** respecto al mismo mes del año anterior: los **eventuales** -574.424- un aumento del 16,12% sobre los 494.671 de marzo de 2014; los contratos de **obra o servicio** -570.532- un crecimiento del 18,17% sobre los 482.804 de marzo de 2014; los **contratos para la formación** -13.791- un incremento del 43,10% sobre los 9.637 de marzo de 2014; y los **contratos en prácticas** -5.853- un aumento del 49,43% sobre los 3.917 de marzo de 2014.

Si tomamos en consideración la **jornada contratada**, observamos que continúa **mejorando el comportamiento del tiempo parcial**. Los **contratos indefinidos a tiempo parcial**, 47.484, **se han incrementado un 18,92% respecto al mismo mes del año anterior**, en que se registraron 39.929.

G.2.3.	Evolución de los contratos indefinidos a tiempo parcial registrados cada mes (2014-2015).
--------	---



Los **contratos temporales a tiempo parcial**, 451.513, **también han aumentado**, concretamente un **26,18%**, respecto al mismo mes de 2014 en que se registraron 357.840.

Finalmente, los **contratos fijos discontinuos** -14.847- **aumentaron en marzo un 49,73%**, respecto al mismo mes del año anterior, en que se alcanzaron 9.916.

03. EMPLEO.

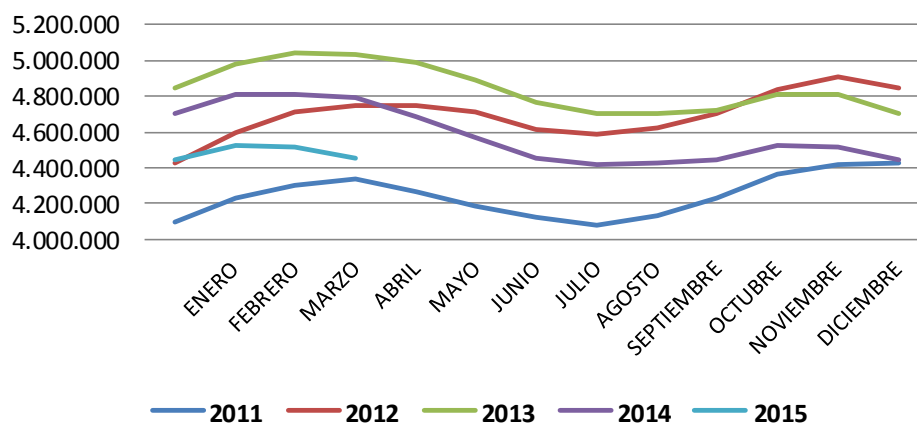
3.1. Análisis de los datos de empleo en marzo de 2015.

A. Los datos de paro registrado por los Servicios Públicos de Empleo durante el mes de marzo^[2] **muestran un descenso en 60.214 personas, sensiblemente superior al producido en años anteriores.** Así, en marzo de 2014 el paro descendió en 16.620 personas. **Tenemos que remontarnos al año 2002 para observar un descenso mayor en la cifra de paro registrado en un mes de marzo.**

Además en **términos desestacionalizados** el paro ha disminuido en 63.368 personas, **el mejor dato de toda la serie histórica.**

Asimismo **el saldo de los últimos doce meses refleja una caída del desempleo en 343.927 parados registrados**, con una **tasa interanual del -7,17%**, siendo el **mayor descenso interanual del paro de toda la serie histórica.**

G.3.1.	Evolución del paro registrado (2011-2015).
---------------	---



No obstante, el **paro registrado se sitúa aún en 4.451.939 desempleados**, rondando la barrera de los cinco millones -4.997.323- si contabilizamos a los excluidos de las listas oficiales por encontrarse en alguna de las situaciones reguladas en la Orden de 11 de marzo de 1985 y, en concreto, por estar realizando cursos de formación o ser demandantes de empleo con "disponibilidad limitada" o con "demanda de empleo específica".

² Más información: <http://prensa.empleo.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/2481>.

Se trata de un mes que coincide con el inicio del período vacacional de Semana Santa, tradicionalmente positivo en creación de empleo, con mejoras en todos los **sectores de actividad económica**, respecto al mes anterior, acumulando la mayor parte del descenso el **sector servicios** con 49.024 parados registrados menos. También desciende en **construcción** -8.847 parados menos-, en **industria** -6.893 menos- y en **agricultura** -4.061 personas menos-. Sin embargo **crece** en el **colectivo sin empleo anterior** -8.611 más-.

Por **sexo**, **el descenso del desempleo en marzo alcanza en mayor medida a los varones**, al bajar respecto al mes anterior en 37.196 desempleados y situarse en 2.080.784. Por su parte, entre las mujeres alcanza la cifra de 2.371.155 desempleados, al disminuir en 23.018 en relación con el mes de febrero.

En cuanto a las **edades**, ha descendido el desempleo en marzo respecto al mes anterior en los **mayores de 25 años**, en 63.246 personas, y en términos interanuales en 302.775 desempleados -un 6,94% menos-; aunque crece en los **menores de esa edad**, en 3.032, si bien baja en términos interanuales en 41.152 personas -un 9,53% menos-.

Considerando el **ámbito territorial**, **el desempleo ha disminuido en marzo en dieciséis comunidades autónomas**, encabezadas por Andalucía, con 10.737 parados menos; Cataluña, con 9.469 menos; y Comunidad Valenciana, con 7.772 parados menos. Sin embargo **sube** en el País Vasco -510 desempleados más-.

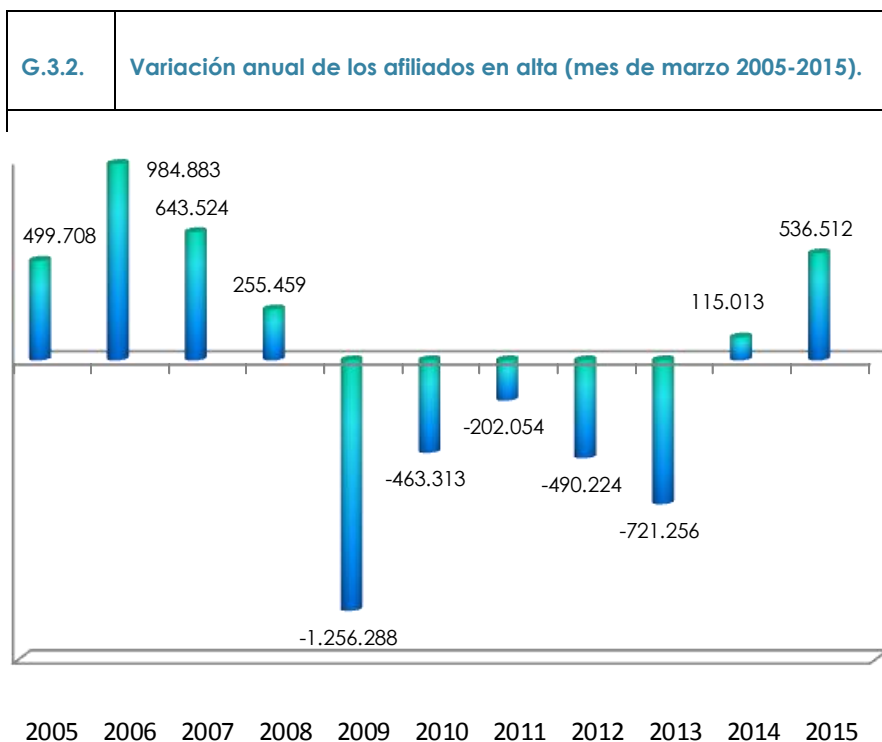
El **paro de los trabajadores extranjeros** se situó, en marzo, en **538.304 personas**, habiendo disminuido en 7.925 desempleados (-1,45%) respecto al mes anterior y en 42.457 (-7,31%) sobre el mismo mes de 2014.

- B.** En coherencia con el descenso del paro, son destacables los datos de la **afiliación a la Seguridad Social**^[3], especialmente significativos para analizar la evolución de nuestro mercado laboral, **que reflejan un incremento respecto al mes anterior en 160.579 ocupados**, siendo el mayor crecimiento registrado en este mes de la serie histórica, lo que vendría a confirmar un paso más en el cambio en el comportamiento del empleo. El número de afiliados ocupados se sitúa en **16.832.801**.

Los **incrementos de ocupados más significativos en el Régimen General** tienen lugar, respecto a febrero, en hostelería -45.979 personas más-; construcción -13.151 más- y actividades administrativas y servicios auxiliares -12.865-.

³ Más información: <http://prensa.empleo.gob.es/WebPrensa/noticias/seguridadsocial/detalle/2480>.

Resulta positivo igualmente que **en términos interanuales la afiliación aumente en 536.512 personas**. De esta forma **se consolida una tasa interanual positiva y creciente del 3,29%**.



Es **destacable que en el Régimen General todos los sectores de actividad presentan ya tasas de variación interanual de la afiliación positivas**, salvo Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; y Actividades financieras y de seguros.

Los mayores **crecimientos**, en **términos interanuales** dentro del **Régimen General**, han tenido lugar en Actividades Administrativas y Servicios Auxiliares (67.798); Hostelería (64.999); Administración pública y defensa, Seguridad Social Obligatoria (57.791); Comercio, reparación de vehículos de motor y motocicletas (57.041); y Construcción (44.116).

Atendiendo al **ámbito geográfico**, en **términos interanuales**, la afiliación **registró aumentos en todas las CCAA**, siendo los **más importantes** en Cataluña (103.434 ocupados más), Andalucía (100.019 más) y Madrid (90.785 más).

Por **sexos**, el **aumento de la afiliación en términos interanuales afectó más a los hombres**, que suponen en marzo el 53,60% de los afiliados (9.021.599), con un crecimiento interanual del 3,44%. Por su parte las mujeres representan el 46,40% de los afiliados (7.811.202), con un aumento de la tasa interanual del 3,12%.

Finalmente, en cuanto a la **afiliación de extranjeros aumentó en 34.974 personas** respecto al mes anterior y en 27.454 en los últimos doce meses, alcanzando la cifra de **1.563.343** afiliados extranjeros.

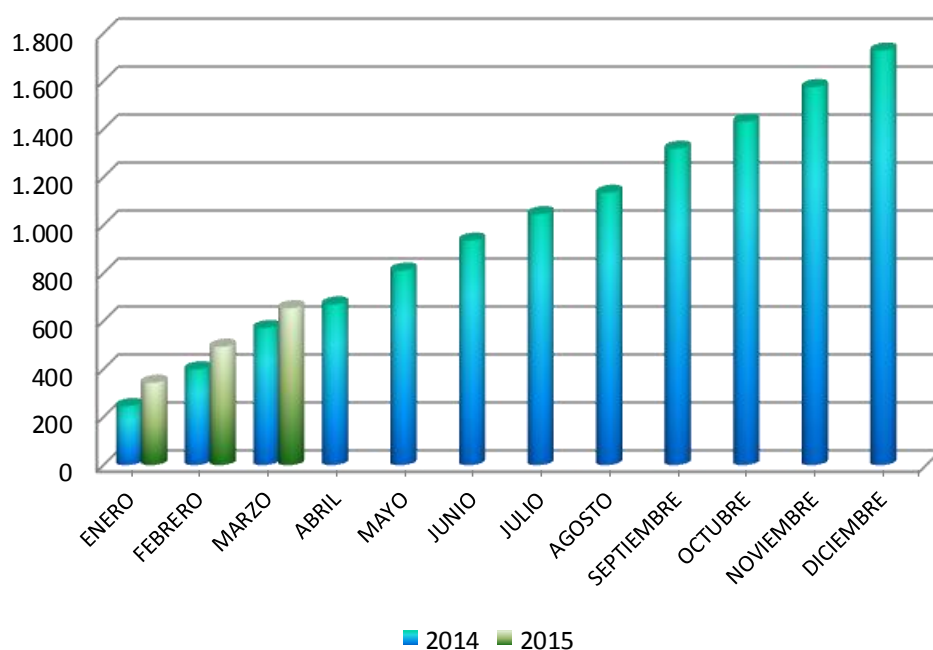
04. NEGOCIACIÓN COLECTIVA.

4.1. Análisis de los datos de negociación colectiva en marzo de 2015.

A. Según datos de la Estadísticas de Convenios Colectivos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social ^[4], en **marzo de 2015** se han registrado **161 convenios** -convenios completos y revisiones- que **han pactado una variación salarial para 2015**, que afectan a **71.935 empresas y 394.978 trabajadores**.

Durante el **primer trimestre de 2015**, el número de **convenios registrados** -convenios completos y revisiones-, con efectos económicos en dicho año y de los que se conoce la variación salarial pactada, asciende a **654**, que afectan a **242.861 empresas y 2.027.305 trabajadores** -el 19,13% de los cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2015-.

G.4.1.	Evolución del número de convenios colectivos registrados a lo largo del año (2014-2015).
--------	--



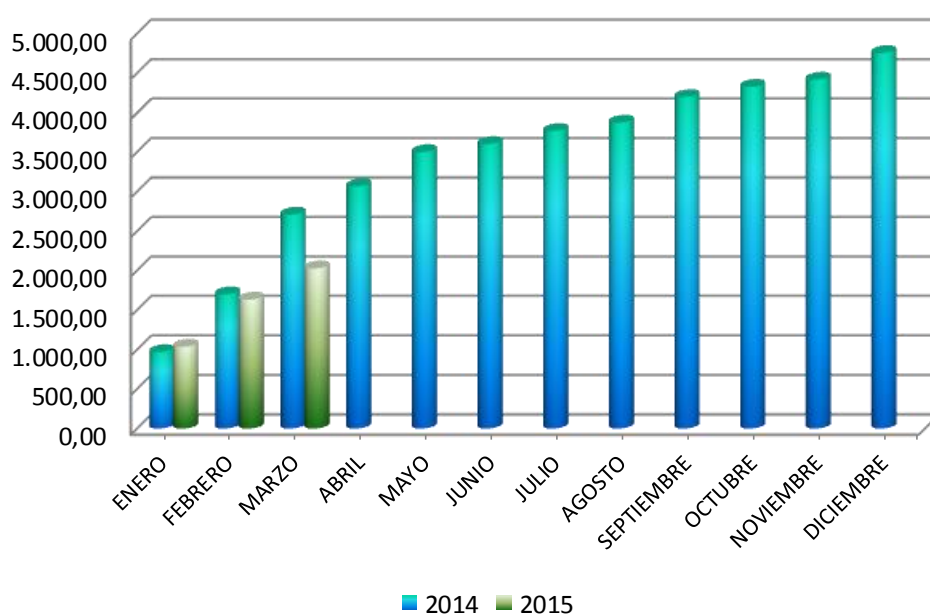
⁴ Más información en <http://www.empleo.gob.es/estadisticas/cct/welcome.htm>.

En los 654 convenios se incluyen:

- **54 convenios firmados en 2015^[5]**, aplicables a 50.456 trabajadores.
- **600 convenios firmados en años anteriores a 2015^[6]**, que pactan una variación salarial para dicho año, que afectan a 1.976.849 trabajadores.

En los **tres dos meses de 2014** se habían suscrito **571 convenios** -firmados con inicio de efectos en 2014 o revisados- que afectaban a **2.708.806 trabajadores** -el **25,55% de los cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2014**-.

G.4.2.	Evolución del número de trabajadores -en miles- cubiertos por convenios colectivos registrados a lo largo del año (2014-2015).
--------	--



- B.** Durante los **tres primeros meses de 2015** se han registrado **41 convenios pertenecientes a nuevas unidades de negociación**, todos ellos de ámbito empresarial, que afectan a **2.190 trabajadores**.

⁵ De los 54 convenios firmados en 2015, 14 son de sector o de grupo de empresas -46.415 trabajadores- y 40 de empresa -4.041 trabajadores-.

⁶ En los 600 convenios firmados antes de 2015, 189 corresponden a convenios de sector o de grupo de empresas -1.860.939 trabajadores en su ámbito de aplicación- y 411 a convenios de empresa -115.910 trabajadores-.

C. Variación salarial pactada:

La variación salarial pactada en los **convenios con efectos económicos en 2015**, registrados hasta 31 de marzo de 2015, es del **0,69%** -en marzo de 2014 la variación salarial pactada era 0,55%-, siendo en los **firmados antes de 2015 también el 0,69%** -0,55% en marzo de 2014- y en los **firmados en 2015 el 0,39%** -0,53% en marzo de 2014-.

Dado que se negocian y registran algunos convenios en fechas muy posteriores a la finalización del año de referencia, el registro de convenios se cierra a efectos estadísticos 18 meses después de terminar dicho año, así los datos de 2015 se cerrarán en junio de 2017. Esto determina que, ante el volumen de convenios registrados hasta marzo, **los datos sobre variación salarial sean muy provisionales**. Además en la valoración de los datos hay que tener en cuenta que la información estadística no recoge las modificaciones salariales realizadas al margen de los convenios o en el marco de las inaplicaciones de los mismos. Tampoco incluye los datos relativos a convenios cuyos efectos económicos no sean cuantificables en forma de variación salarial.

Atendiendo al **ámbito funcional**, hasta 31 de marzo de 2015, los convenios **sectoriales** y de **grupo de empresas** han pactado una variación salarial del **0,69%** y los de **empresa** del **0,57%**.

En los **convenios sectoriales** de **ámbito nacional** la variación salarial es del **0,60%**, en los **autonómicos** del **0,50%** y en los de **ámbito provincial** del **0,81%**.

Hay convenios de sector que fijan **incrementos salariales superiores para 2015**, entre otros, los siguientes, según datos del Registro telemático de convenios -REGCON-:

T.4.1.	Incrementos salariales 2015. Convenios sectoriales.
--------	---

CONVENIOS DE SECTOR	% INCREMENTO SALARIAL	NÚMERO DE TRABAJADORES
Convenio de servicios de asistencia en tierra en aeropuertos	2,25	20.000
Convenio nacional de empresas de mensajería	2,00	13.390
Convenio de industrias siderometalúrgicas de Gerona	1,73	15.000
Convenio de transportes de viajeros por carretera de Zaragoza	1,60	1.800
Convenio de oficinas y despachos de Huesca	1,50	609
Convenio de industrias siderometalúrgicas de Soria	1,50	4.100

En los **convenios de empresa** la variación salarial es del **0,64% en la empresa privada** y del **0,29% en la empresa pública**.

Como **convenios de empresa que pactan incrementos salariales más elevados para 2015** cabe mencionar, entre otros, los siguientes, según datos de REGCON:

T.4.2.	Incrementos salariales 2015. Convenios de empresa.	
CONVENIOS DE EMPRESA	% INCREMENTO SALARIAL	NÚMERO DE TRABAJADORES
Convenio de Bizgorre, S.L.U.	9,00	21
Convenio de Vertice de innovación y desarrollo de alimentos, S.A.U.	8,00	109
Convenio de Club Natacis Sabadell	6,00	121
Convenio de Heimbach Iberica, S.A.	4,00	170
Convenio de Mecalux, S.A., Factoría de Grijota	3,50	140
Convenio de Miguel Carrera y Cía, S.A.U.	3,50	66
Convenio de Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	3,20	27
Convenio de Saneamientos de Córdoba, S.A.	3,00	748
Convenio de Bermeo Off Shore, S.A.	2,95	9
Convenio de Dinahosting, S.L.	2,50	84

En contraste con los anteriores, prevén **variaciones salariales negativas** los convenios de las siguientes empresas -ordenados de mayor a menor decremento-, según datos de REGCON:

T.4.3.	Variaciones salariales negativas. Convenios de empresa.
--------	---

CONVENIOS DE EMPRESA	% VARIACIÓN SALARIAL	NÚMERO DE TRABAJADORES
Federación valenciana de municipios y provincias	-15,00	50
Diario de Jaén, S.A.	-10,00	42
Novo Santi Petri, S.A.	-4,50	73
Carbonar, S.A.	-2,75	79
KYB Steerin Spain, S.A.	-2,35	256

Por **sectores de actividad**, y teniendo en cuenta la provisionalidad de los datos y los posibles efectos estadísticos, el sector agrario registra la mayor variación salarial (0,80%), seguido por la industria (0,73%), los servicios (0,64%) y la construcción (0,50%)¹⁷.

¹⁷ Este incremento salarial del Sector de la construcción debe valorarse con especial cautela, dado que se extrae de la información estadística procedente, hasta 31 de marzo de 2015, de 12 convenios de empresa y un convenio de ámbito superior a la empresa, que afectan a sólo 25.664 trabajadores, es decir al 3,89% de los afiliados a la Seguridad Social correspondientes a dicho Sector en marzo.

A continuación se detalla el número y porcentaje de convenios y trabajadores para cada uno de los **tramos de aumento salarial**:

T.4.4.	Número y porcentaje de convenios y trabajadores por tramos salariales.			
TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	5	0,76	500	0,02
Igual al 0%	223	34,10	225.643	11,13
Del 0,01% al 0,49%	43	6,57	152.286	7,51
Del 0,50% al 0,99%	188	28,75	1.162.618	57,35
Del 1,00% al 1,50%	129	19,72	392.140	19,34
Del 1,51% al 2,00%	33	5,05	68.504	3,38
Del 2,01% al 2,50%	17	2,60	22.373	1,10
Del 2,51% al 3,00%	9	1,38	2.573	0,13
Superior al 3%	7	1,07	668	0,03
TOTALES	654	100,00	2.027.305	100,00

El cuadro precedente pone de manifiesto como **el mayor porcentaje de trabajadores** cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2015, en concreto el **57,35%**, tienen pactado en sus convenios **incrementos salariales que oscilan entre el 0,50% y el 0,99%**.

D. Jornada laboral pactada:

La **jornada media pactada** en los convenios registrados hasta 31 de marzo de 2015 es de **1.759,24 horas anuales**, cifra 9,8 horas superior a la del año anterior en las mismas fechas -1.749,44 horas anuales-, lo que, entre otros motivos, puede atribuirse a efectos estadísticos.

En los **convenios sectoriales y de grupo de empresa** la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.762,32 horas anuales -1.750,65 horas en marzo de 2014-, mientras los de **empresa** quedan por debajo de la media, con 1.710,36 horas anuales -1.721,21 horas en marzo de 2014-.

E. Inaplicaciones de convenios:

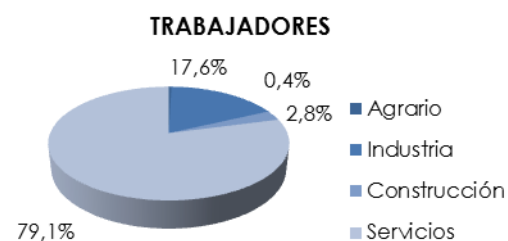
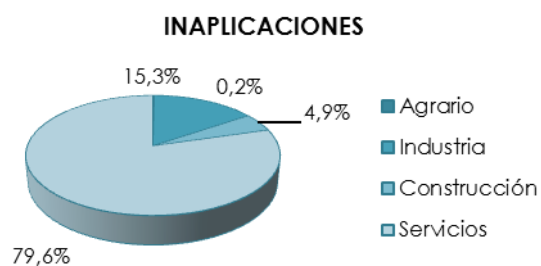
En **marzo de 2015** se han depositado **194 inaplicaciones de convenios**⁸, que afectan a **5.302 trabajadores**, frente a las 272 del mismo mes del año anterior aplicables a 6.095 trabajadores.

El dato acumulado del **primer trimestre de 2015** asciende a **548 inaplicaciones de convenios**, realizadas por **516 empresas distintas** -una misma empresa puede haber llevado a cabo varias inaplicaciones- y que afectan a un total de **18.097 trabajadores**.

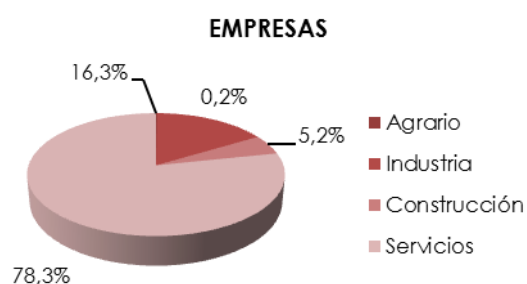
Desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral se han depositado ante las distintas autoridades laborales un total de **5.881 inaplicaciones** de convenios, que han afectado a **273.202 trabajadores**.

La mayoría de los trabajadores afectados por inaplicaciones depositadas en 2015 pertenecen al sector servicios, en concreto el 79,12% de los trabajadores afectados por inaplicaciones en los primeros tres meses de 2015.

T.4.5.	Inaplicaciones de convenio por sector de actividad.		
SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	1	1	78
Industria	84	84	3.187
Construcción	27	27	513
Servicios	436	404	14.319
Total	548	516	18.097



⁸ Los datos se refieren a los acuerdos de inaplicación de convenios alcanzados por las empresas y los trabajadores, así como, en su caso, a las inaplicaciones derivadas de decisiones arbitrales.



Si tomamos en consideración el **tamaño de las empresas**, el **46,25% de los trabajadores** afectados están en **empresas de 250 o más trabajadores**. Sin embargo, la **mayoría de las empresas** que presentan inaplicaciones, el 84,69%, tienen **plantillas de entre 1 y 49 trabajadores**.

T.4.6. Inaplicaciones de convenio por tamaño de empresa.

TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	460	437	5.102
50 a 249 trabajadores	63	57	4.528
250 o más trabajadores	18	15	8.369
No consta	7	7	98
Total	548	516	18.097

El **96,72% de las inaplicaciones** son de uno o varios **convenios de ámbito superior a la empresa**.

T.4.7. Inaplicaciones según ámbito del convenio.

CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES	% INAPLICACIONES	TRABAJADORES
Convenio de empresa	18	3,3	2.437
Convenio/s de ámbito superior a la empresa	530	96,7	15.660
Total	548	100,0	18.097

En cuanto a las **condiciones de trabajo inaplicadas**, el **65,33% de las inaplicaciones son de la cuantía salarial exclusivamente**, aunque en el porcentaje restante suele inaplicarse junto con otras condiciones.

T.4.8.	Condiciones de trabajo inaplicadas.
---------------	--

CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES	% INAPLICACIONES	TRABAJADORES
Cuántía salarial	358	65,3	6.078
Cuántía salarial y sistema de remuneración	61	11,1	1.272
Sistema de remuneración	25	4,6	643
Cuántía salarial y jornada de trabajo	22	4,0	1.045
Cuántía salarial, sistema de remuneración y mejoras voluntarias de la acción protectora de la Seguridad Social	20	3,7	246
Cuántía salarial, sistema de remuneración, jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo	13	2,4	536
Cuántía salarial, jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo	8	1,5	202
Resto de casos	41	7,5	8.075
Total	548	100,0	18.097

Finalmente indicar que **la gran mayoría de las implicaciones**, el 91,42%, **se han producido con acuerdo en el periodo de consultas con la representación de los trabajadores.**

T.4.9.	Procedimiento de inaplicación.
---------------	---------------------------------------

PROCEDIMIENTO DE INAPLICACIÓN	INAPLICACIONES	% INAPLICACIONES	TRABAJADORES
Acuerdo en período de consultas	501	91,4	16.364
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	27	4,9	1.259
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	9	1,6	377
Lauda en órgano bipartito	-	-	-
Decisión en el seno de un órgano tripartito	11	2,0	97
Total	548	100,0	18.097

05. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO.

5.1 Análisis de los datos de expedientes de regulación de empleo comunicados en enero de 2015.

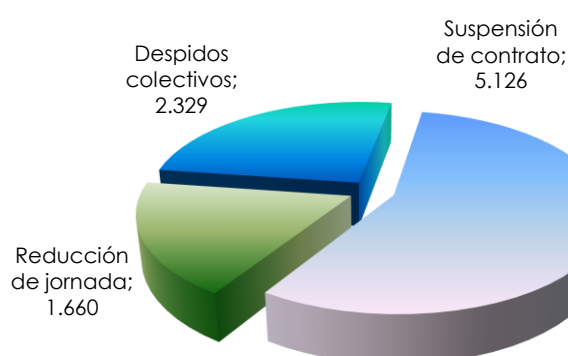
A. En **enero de 2015**, según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social^[9], se comunicaron **775 expedientes** de regulación de empleo que afectaron a **9.115 trabajadores**, de **659 empresas**.

Comparado con el **mismo mes de 2014 ha disminuido el número de expedientes** (-50,98%, sobre 1.581 de enero de 2014), los **trabajadores** (-52,74%, sobre 19.285 de enero de 2014) y las **empresas afectadas** (-55,29%, sobre 1.474 empresas en enero de 2014).

De los 775 expedientes, **731** fueron **con acuerdo** (el 94,32%) -con **7.753 trabajadores afectados**, el 85,06%- y **sin acuerdo 44** (el 5,68%) -**1.362 trabajadores afectados**, el 14,94%-.

Como viene siendo habitual, en los **EREs de reducción de jornada** el porcentaje de trabajadores en **expedientes con acuerdo fue mayor que en los de suspensión y extinción**. Así fue del **98,31%**, mientras en los de suspensión fue del 84,39% y en los de extinción del 77,07%.

G.5.1.	Trabajadores afectados por despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada.
---------------	---



⁹ Más información en <http://www.empleo.gob.es/estadisticas/reg/welcome.htm>.

Según el **tipo de medida adoptada**, de los 9.115 trabajadores, 5.126 -el 56,24%- fueron afectados por suspensión de contrato, 2.329 -el 25,55%- por despidos colectivos y 1.660 -el 18,21%- por reducción de jornada.

- B.** Por **sexo**, el 74,53% del total de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo comunicados en enero de 2015 fueron varones y el 25,47% restante mujeres. Los **varones descendieron**, en términos relativos sobre los datos del mismo periodo del año anterior, **un 50,61% y las mujeres un 58,02%**.

Según el **tamaño de la empresa**, el mayor porcentaje de trabajadores pertenecen a **empresas de entre 50 y 249 trabajadores** -el 42,16% del total de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo comunicados-.

Por **comunidades autónomas**, destacan en enero de 2015, por el número de trabajadores afectados por EREs, **País Vasco** con **1.733 trabajadores**, seguido de **Madrid** con **1.553**, **Cataluña** con **1.001**, **Andalucía** con **888**, **Comunidad Valenciana** con **796**, y **Castilla y León** con **778**. En términos absolutos, respecto a enero de 2014, se han producido **descensos en todas las comunidades autónomas**, excepto en Ceuta y Melilla, destacando Andalucía con 2.143 trabajadores afectados menos, País Vasco -1.575 menos-, Galicia -1.378 menos-, Comunidad Valenciana -990 menos-, Cataluña -714 menos-, Castilla-La Mancha -589 menos-, y Castilla y León -513 trabajadores afectados menos-.

Atendiendo al **mayor volumen de afectados por extinciones de contratos por EREs**, destacan en enero de 2015 la **Comunidad de Madrid** con **668** trabajadores afectados, seguida, entre otras, por **País Vasco** con **363**, **Cataluña** con **340**, **Comunidad Valenciana** con **298**, y **Galicia** con **152** trabajadores afectados.

- C.** Al comparar los datos de los **trabajadores afectados por EREs de suspensión, reducción de jornada y extinción comunicados en enero de 2014 y 2015**, es importante recordar que **el total de los trabajadores afectados por regulaciones de empleo ha descendido el 52,74% en enero de 2015**, respecto al mismo mes del año anterior.

En valores absolutos, **los trabajadores afectados por reducción de jornada han disminuido un 69,21% y los de suspensión de contrato un 55,28%**, mientras **los de extinción sólo lo han hecho un 4,16%**, comparando con enero de 2014.

T.5.1.	Trabajadores afectados por EREs en enero de 2014 y 2015.				
	Nº de trabajadores		% Variación	% trabajadores	
	2014	2015	2014-2015	2014	2015
<i>EREs de suspensión</i>	11.463	5.126	-55,28	59,44	56,24
<i>EREs de reducción de jornada</i>	5.392	1.660	-69,21	27,96	18,21
<i>EREs de extinción</i>	2.430	2.329	-4,16	12,60	25,55
TOTAL ERES	19.285	9.115	-52,74	100,00	100,00

Asimismo, en enero de 2015, como pone de manifiesto el cuadro comparativo precedente, sobre el total de trabajadores en EREs, **se ha reducido el peso relativo de los afectados por EREs de reducción de jornada y suspensión de contrato y se ha incrementado el de los afectados por extinción.**

- D.** Por **sector de actividad**, en enero de 2015, el 4,05% de los trabajadores en EREs pertenecen al sector agrario, el 10,15% a construcción, el 36,03% al sector servicios y el 49,77% a la industria. Comparando con los datos de enero de 2014, **se observa una disminución en el número de trabajadores afectados por EREs en todos los sectores**, excepto en agricultura donde aumentó el 167,39%. El descenso en términos relativos fue en construcción del 62,84%, en servicios del 58% y en industria del 48,67%.

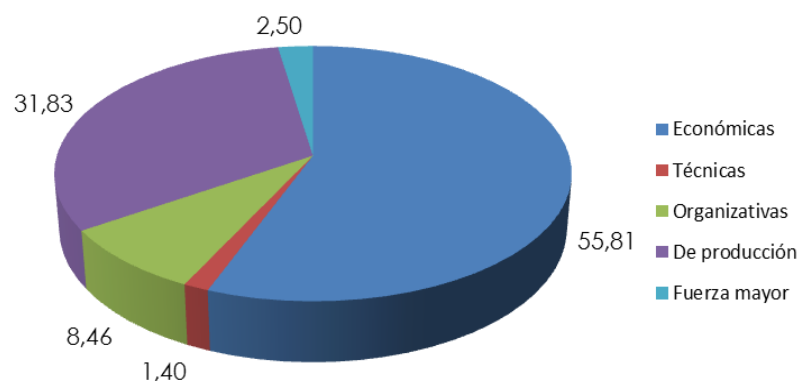
A continuación se sintetiza la **distribución de los trabajadores afectados por ERES**, en los distintos sectores de actividad, según el tipo de expediente, en enero de 2015, destacando el aumento del peso relativo de los expedientes de extinción en el sector agrario:

T.5.2.	Trabajadores afectados por EREs.				
PORCENTAJE DE TRABAJADORES AFECTADOS POR ERES COMUNICADOS					
SECTOR AGRARIO			INDUSTRIA		
ERES Extinción	ERES Suspensión	ERES Reducción	ERES Extinción	ERES Suspensión	ERES Reducción
45,53	47,97	6,50	16,53	69,30	14,17
CONSTRUCCIÓN			SERVICIOS		
ERES Extinción	ERES Suspensión	ERES Reducción	ERES Extinción	ERES Suspensión	ERES Reducción
26,70	62,71	10,59	35,45	37,30	27,25

Por **sección de actividad**, en enero de 2015, el descenso más importante, respecto al mismo mes del año 2014, en el número de trabajadores afectados por regulaciones de empleo se ha producido en **industria manufacturera** -4.169 afectados menos-, seguido de actividades financieras y seguros -1.829 menos-, construcción -1.564 menos- y comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos de motor -987 trabajadores afectados menos-.

- E.** En cuanto a las **causas alegadas en los EREs**, en enero de 2015 **siguen predominando las económicas** -5.087 trabajadores afectados por ERES basados en tales causas- y dentro de ellas las pérdidas actuales -2.571 trabajadores-. El número de trabajadores afectados para las demás causas son: por causas de producción -2.901-, organizativas -771-, técnicas -128- y fuerza mayor -228 trabajadores-. Respecto al mismo mes del año anterior, **se han reducido especialmente los trabajadores afectados por EREs motivados por causas económicas** -disminuyendo desde los 12.883 trabajadores en enero de 2014-.

G.5.2.	% Trabajadores afectados por despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada, según la causa alegada.	
---------------	---	--



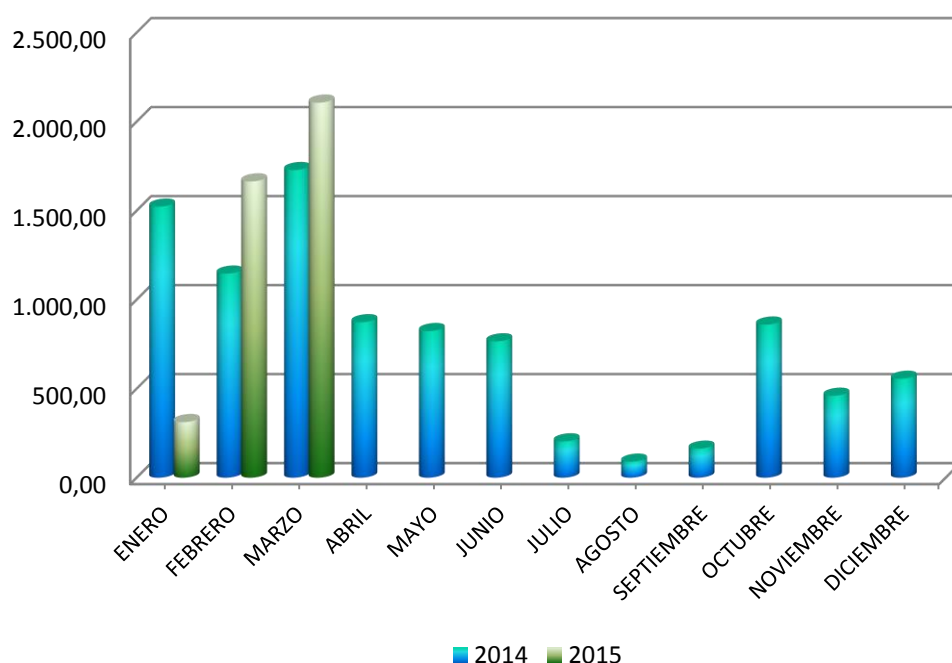
06. CONFLICTIVIDAD LABORAL.

6.1. Análisis de la conflictividad laboral en marzo de 2015.

- A.** Según el último Informe de conflictividad de CEOE, en **marzo de 2015** se han iniciado **114 huelgas**, secundadas por **82.283 trabajadores** y con **2.106.538 horas de trabajo perdidas**, que representan el 0,10% de las horas de trabajo mensuales del conjunto de los trabajadores por cuenta ajena.

Si comparamos con los datos de **marzo de 2014**, han **aumentado** las **horas de trabajo perdidas** (un 21,91%) y los **trabajadores que participaron en las huelgas** (un 17,84%), y **disminuido** el **número de huelgas** (un 5%).

G.6.1.	Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad laboral (2014-2015).
--------	--



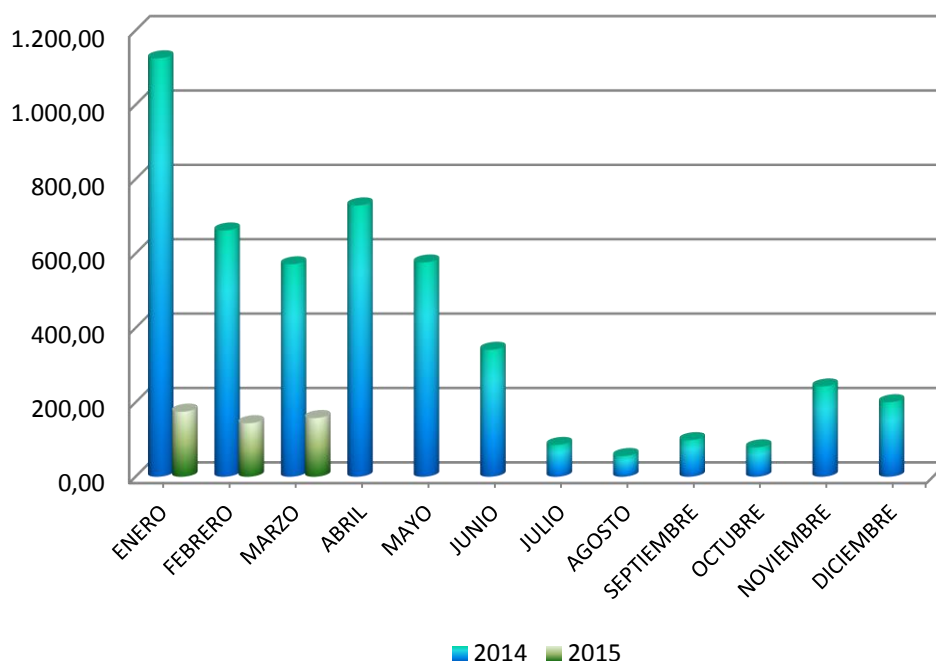
En el **primer trimestre del año** han tenido lugar **248 huelgas**, con **4.082.530 horas de trabajo perdidas** y **178.442 trabajadores implicados en las mismas**. Respecto al mismo período del año 2014 **han descendido un 19,74% el número de huelgas** y **un 7,14% las horas de trabajo perdidas**, aunque ha crecido un 41,04% los trabajadores que secundaron las huelgas.

En el análisis de estos datos debe tenerse en cuenta la incidencia de la huelga en enseñanza convocada por el sindicato de estudiantes en los meses de febrero y marzo.

B. En **marzo**, en la **conflictividad estrictamente laboral**, es decir, excluyendo la derivada de huelgas en servicios de carácter público y por motivaciones extralaborales, tuvieron lugar **88 huelgas, secundadas por 3.985 trabajadores**, en las que **se perdieron 157.662 horas de trabajo**.

Comparando con el mismo mes del año anterior, **han disminuido las horas de trabajo perdidas (-72,39%)**, los **trabajadores que participaron en las huelgas (-18,05%)** y el **número de huelgas (-12,87%)**.

G.6.2.	Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad estrictamente laboral (2014-2015).
---------------	---



En los **tres primeros meses de 2015**, en la **conflictividad estrictamente laboral** tuvieron lugar **191 huelgas**, en las que participaron **11.385 trabajadores** y se perdieron **476.241 horas de trabajo**. En relación con el mismo período de 2014, **han descendido las horas de trabajo perdidas (-79,80%)**, los **trabajadores que participaron en las huelgas (-45,17%)** y el **número de ellas (-21,72%)**.

- C.** Por su parte, en **empresas o servicios de carácter público** han tenido lugar en **marzo 18 huelgas**, en las que **han participado 78.090 trabajadores y se han perdido 1.943.916 horas de trabajo, el 92,28% de las pérdidas por huelgas en el mes**, dada la repercusión este mes de la huelga en enseñanza convocada por el sindicato de estudiantes.

En relación con el **mismo mes del año anterior**, en que hubo 14 huelgas en el ámbito público, **han aumentado las horas de trabajo perdidas** (un 74,93% sobre el 1.111.256 horas perdidas en marzo de 2014) y los trabajadores que secundaron las huelgas (un 22,85% respecto a los 63.564 en marzo de 2014).

En el **primer trimestre de 2015** han tenido lugar 43 huelgas en empresas o servicios de carácter público, secundadas por 167.413 trabajadores, en las que se perdieron 3.583.532 horas de trabajo. De esta forma, **respecto al mismo período de 2014, ha disminuido el número de huelgas** (-10,42%) y crecido las horas de trabajo perdidas (un 82,22%) y los trabajadores que participaron en las huelgas (un 61,05%).

- D.** En cuanto a las **causas de la conflictividad**, señalar que en **marzo por la tramitación de expedientes de regulación de empleo** tuvieron lugar 27 huelgas, en las que participaron 1.389 trabajadores y se perdieron 81.716 horas de trabajo, el 3,88% de las pérdidas en dicho mes. Por la **negociación de convenios** se produjeron 11 huelgas, secundadas por 1.114 trabajadores y se perdieron 64.456 horas de trabajo, el 3,06% de las pérdidas en marzo.

Respecto a los **tres primeros meses de 2014**:

- **Han disminuido las horas de trabajo perdidas** (-90,36%), el **número de huelgas motivadas por EREs** (-34,44%) y los **trabajadores que las secundaron** (-29,23%).
- **Han descendido los trabajadores implicados** (-76,76%), las **horas de trabajo perdidas** (-69,01%) y el número de **huelgas motivadas por la negociación de convenios** (-12,50%).

- E.** Por **áreas territoriales** en **marzo** se han iniciado cuatro huelgas con **ámbito nacional**, en las que han participado 76.898 trabajadores y se han perdido 1.843.608 horas de trabajo, el 87,52% del total de las pérdidas por huelgas en dicho mes.

En el **ámbito provincial** la conflictividad se ha concentrado en marzo principalmente en:

T.6.1.	Conflictividad por áreas territoriales.
--------	---

Ámbito geográfico	Huelgas	Ámbito geográfico	Trabajadores participantes	Ámbito geográfico	Horas no trabajadas
Madrid	15	Madrid	816	Madrid	44.336
Barcelona	12	Barcelona	751	Barcelona	42.700
Guipúzcoa	7	Valencia	611	Vizcaya	33.800
Sevilla	6	Vizcaya	325	Valencia	21.128
Málaga	5	Guipúzcoa	270	Guipúzcoa	12.680

F. Los **sectores** con mayor número de **horas de trabajo perdidas** en marzo por huelgas fueron:

T.6.2.	Conflictividad por sectores de actividad.
--------	---

Sector de actividad	Horas de trabajo perdidas	
	Valores absolutos	Porcentajes/ total
Educación	1.836.488	87,18
Transportes y comunicaciones	45.864	2,18
Metal	42.744	2,03
Alimentación, bebidas y tabaco	23.940	1,14